ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-020-2025 ----------

Acta número cero veinte correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con siete minutos del veinticinco de junio del dos mil veinticinco. ----------

Preside la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula cuatro cero doscientos diez cero cuatrocientos ochenta, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU, San Pedro de Montes de Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad uno mil doscientos veintiséis cero doscientos catorce, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero seiscientos noventa y ocho cero quinientos setenta y uno, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se encuentra conectada desde San Miguel de Desamparados; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula uno cero seiscientos cuarenta y ocho cero setecientos noventa y uno, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; María Fernanda Chacón García, cédula de identidad uno mil cuatrocientos cuarenta y nueve cero ciento sesenta y cinco, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia y Kryssia López Vallejos, cédula de identidad uno mil cuatrocientos cuarenta y uno cero ciento nueve, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vázquez de Coronado. ----------

Personas ausentes con justificación: Alejandra María López Castrillo, cédula de identidad uno mil doscientos ochenta cero doscientos sesenta y dos, representante del Ministerio

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

de Educación, quien se encuentra incapacitada. ----------

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, cédula de identidad dos cero quinientos dieciséis cero setecientos cincuenta y nueve, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Liliana Elizondo Hidalgo, cédula de identidad uno cero setecientos dieciséis cero cuatrocientos cuarenta y tres, asesora de la Unidad de Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula de identidad uno cero novecientos setenta y dos cero seiscientos trece, secretaria de la Junta Directiva, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, cédula de identidad seis cero doscientos noventa y seis cero doscientos ochenta y cuatro, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Giselle Chaves Barboza; Coordinadora del Departamento Financiero Contable, cédula de identidad tres cero trescientos treinta y siete cero cien, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en La Unión de Tres Ríos; Dilana Villalobos Guzmán, Profesional Especialista de Auditoría Interna, cédula de identidad seis cero trescientos treinta y dos cero doscientos ochenta y ocho, quien se conecta desde el edificio Sigma; Ingrid Trejos Marín, Jefatura de la Unidad de Informática, cédula de identidad uno cero setecientos cuarenta cero novecientos cincuenta y siete, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Moravia; Gerardo Miguel Montero Martínez, cédula de identidad tres cero doscientos ochenta y ocho cero ochocientos veintiuno, socio y representante legal del Despacho Carvajal y Colegiados, quien se conecta desde las oficinas de la firma ubicadas en San Pedro de Montes de Oca; Paul Arley Jiménez, cédula de identidad tres cero cuatrocientos setenta y nueve cero ochocientos veintiuno, encarga de auditoría del Despacho Carvajal, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Turrialba; David Gustavo Moya Barboza, gerente de auditoría del Despacho Carvajal, cédula de identidad uno mil seiscientos ochenta cero ochocientos dieciocho, quien se conecta desde La Sabana, San José y Elena Morera Monge, cédula de identidad seis cero cuatrocientos cuarenta y uno cero ochocientos

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

cincuenta y siete, auditora de TI en el Despacho Carvajal, quien se encuentra ubicada en su casa de habitación ubicada en Esparza, Puntarenas. ----------

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. --------

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-020-2025. ----------

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de los Informes de Auditoría Externa del ejercicio económico 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-271-2025 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

> **ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°020-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de los Informes de Auditoría Externa del ejercicio económico 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-271-2025 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

Al ser las diecisiete horas con once minutos se conectan a la sesión las señoras Zaida

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera; Giselle Chaves Barboza, Coordinadora del Departamento Financiero Contable; Dilana Villalobos Guzmán, Profesional Especialista de Auditoría Interna; Ingrid Trejos Marín, Jefatura de la Unidad de Informática y por parte del Despacho Carvajal los señores Gerardo Montero, Paul Arley Jiménez, David Gustavo Moya Barboza y la señora Sylvia Gamboa. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Zaida, si bien es cierto, vamos a empezar con la presentación, yo hice omisión a la justificación de urgencia para poder convocar a la sesión extraordinaria, por lo tanto, me gustaría previo a la presentación oficial de los informes de auditoría que usted nos haga la justificación ahorita para que conste en actas del por qué se está convocando a la extraordinaria, por qué fue imperante la sesión de última hora. ----------

Zaida Barboza Hernández: muchas gracias por el espacio, como lo señaló la señora Yerlin, los documentos para poder ingresar a esta Junta Directiva para coincidir con la agenda que ya está programada para los días lunes debían ingresar el día miércoles y todavía el día miércoles estábamos haciendo las últimos revisiones de los informes que el Despacho presentó debido a que el plazo máximo de presentación oficial a los entes fiscalizadores es el día 30, no daba el espacio suficiente para poder emitirse el acuerdo para esa fecha, por lo tanto, estaríamos en un incumplimiento y la institución siempre ha garantizado la entrega de los informes de auditorías externas en el tiempo que se nos establece, entonces por eso hice la solicitud formal a la señora Yerlin para poder cumplir con el plazo de entrega a los entes, que sería el día 30. ----------

David Gustavo Moya Barboza: la intención de esta presentación es emitir los resultados de la auditoría externa, de la parte financiera, de la parte presupuestaria y, como les dije hace un momento, la parte de tecnologías de información con la compañera Elena Morera, es una presentación bastante ejecutiva de varios documentos, lo que es la opinión de los estados financieros, carta de gerencia, el atestiguamiento de fraude y de presupuesto y de normas internacionales de información financiera también. ----------

Iniciamos con lo que es el informe del auditor independiente, está dirigido a la Junta

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Directiva del INAMU, acá respecto a lo que es la opinión indicamos que hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de las Mujeres INAMU que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024; el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, terminamos a dicha fecha, así como las notas explicativas que van contenidas en los estados financieros. ----------

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales la imagen fiel de la situación financiera del INAMU al 31 de diciembre de 2024 en lo que son sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, todo eso de conformidad con lo que se establece en las bases contables en las notas 1 y 2 de los estados financieros. ----------

Como Fundamentos de la Opinión, nuestros fundamentos son de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador, de la Creación del Colegio, la de Contadores Públicos Autorizados, con lo que es el Código de Ética Profesional de este mismo colegio y con el Código de Ética de Profesionales de Contabilidad del Consejo Nacional de Normas Internacionales de Ética para Contadores. ----------

Dentro de las responsabilidades de la Administración en cuanto a la presentación de los estados financieros, acá se establece que son responsables de la preparación y presentación fiel de los mismos, que son adjuntos de conformidad a las bases contables descritas en las notas 1 y 2, de todo el Control Interno que existe para que esos estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error y también de valorar la capacidad de la institución de seguir en funcionamiento. ----------

Dentro de la responsabilidad del Auditor nuestro principal objetivo es obtener una razonabilidad aceptable de que los estados financieros están libres de cualquier tipo de incorrección material debido a fraude o error, y se entiende como seguridad razonable un alto grado de seguridad. Eso no va a garantizar de que podamos validar el 100% de los errores materiales, si es que pudieren existir. ----------

Es importante indicar que hicimos la auditoría de conformidad a las Normas

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Internacionales de Auditoría; mantuvimos en todo momento lo que fue el juicio profesional, el escepticismo profesional también; identificamos y valoramos los riesgos de las desviaciones materiales; diseñamos y aplicamos los procedimientos en respuesta a dichos riesgos; conocimos y evaluamos el control interno de la institución; verificamos el cumplimiento de políticas contables (lo que les indicaba anteriormente el negocio en marcha); la presentación global, la estructura y contenido en los estados financieros y la comunicación de los resultados; que es lo que estamos viendo actualmente y suscribe este documento el licenciado Gerardo Montero Martínez, socio y representante legal del Despacho Carvajal. ----------

Aquí se ven las cifras de los estados financieros, vemos la sección de activos que son básicamente los derechos o los bienes con los que cuenta la institución; tenemos lo que son los pasivos que son aquellas obligaciones que originan la operativa del INAMU y el patrimonio que es el resultado de eliminarlo desde los activos, le restamos el pasivo y llegamos como un efecto neto al patrimonio. ----------

Acá están lo que son los resultados del periodo, tanto de ingresos como de gastos. A nivel de ingresos se mantuvo muy constante del periodo 2023 al período 2024 y a nivel de gastos sí hubo un poquito más de gasto de cierre del periodo, por ende, hubo un desahorro por ₡193 000 000 al compararlo con el periodo 2023 que sí hubo un poquito más de utilidad. ----------

Respecto a la Carta de Gerencia básicamente son los resultados poco operativos o de cumplimiento normativo producto de la aplicación de pruebas de auditoría, entonces el primer hallazgo es que existen diferencias en el registro de las revaluaciones de propiedad, planta y equipo. Acá, como puede verse, es comparar el superávit de revaluación registrado a nivel de patrimonio contra los activos revaluados en la sección de activos y se diferencia de ₡173 000 00, eso lo que hace es provocar un incumplimiento de la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo porque la parte revaluada y los activos relacionados con dicho superávit pueden estar sub o sobrestimados. Al cierre del periodo, la Administración procedió a revisar por medio de una conciliación

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

cuáles son los asientos que están provocando esta diferencia y van a tomarse las medidas en el período 2025 para poder conciliar esto a nivel contable. ----------

El segundo hallazgo son deficiencias del registro auxiliar de los bienes no concesionados respecto al costo y la depreciación acumulada. Como se puede ver, al comparar el saldo contable con el registro auxiliar a nivel de costo y a nivel de depreciación acumulada se presentó una diferencia de ambos de ₡160 000 000, si lo comparamos de forma neta, los valores en libros, la diferencia es cero, pero acá lo importante es que tiene que mostrarse adecuadamente y revelarse tanto el costo como la presión acumulada en los estados financieros, eso se origina por el sistema, básicamente ahí hay una limitación en el sistema de los activos, de igual forma, lo que es el Departamento de Proveeduría y de Contabilidad va a tomar las medidas correspondientes ahora en el periodo 2025 y se espera que también con la implementación del nuevo sistema que, se está de llevando a cabo actualmente, se pueden solucionar estas diferencias. ----------

El siguiente hallazgo es que existen funcionarios del INAMU con más de un periodo de vacaciones acumuladas, como puede verse, acá incluimos como ejemplo los casos más representativos, en el caso de vacaciones pendientes de disfrutar elevadas vemos personas con 84 días, 65 días, 50 días que a nivel monetario también son importantes. Vemos que hay vacaciones pendientes de disfrutar que cuantificándolo llegan a ₡8 000 000, ₡5 000 000, ₡4 000 000, lo que es importante tratar de reducir estos niveles de días pendientes de disfrutar y desde el otro punto de vista también identificamos que hay funcionarios con días negativos de vacaciones, es decir, que se disfrutaron de más, acá los ejemplos más importantes es 9.75 días, 6 días, 5 días, entonces eso lo importante es trabajarlo. Creo que la Administración hace el esfuerzo porque el personal pueda disfrutar sus vacaciones cuando le corresponde, creo que la gran mayoría de los ejemplos que vemos acá (al menos de las vacaciones elevadas) son puestos importantes de jefaturas, que tiene que existir un plan de sustitución para que lo puedan llegar a disfrutar, yo creo que eso lo va a trabajar también el Departamento de Recursos Humanos y también la parte contable que también participa en la parte de cuantificar lo que son las vacaciones

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

a nivel monetario. ----------

El siguiente hallazgo es que no se han registrado el gasto de vacaciones, sí existe la cuenta de gasto, un gasto que se denomina vacaciones de personas funcionarias ganadas, pero al cierre del periodo 2024 el saldo era cero; pudimos constatar que el saldo de gasto del periodo 2023 era de ₡83 000 000 y haciendo recálculos por parte de la Auditoría determinamos que el gasto que tuvo que haberse registrado es de aproximadamente ₡194 000 000, ¿a qué se debe esto? más adelante va a haber un hallazgo a nivel de patrimonio relacionado a este punto y es que este gasto estaba siendo registrado directamente al patrimonio, cuando lo correcto es que se hubiese registrado a nivel de gasto en el estado de resultado integral del periodo. ----------

Este es el hallazgo que les mencionaba, dice que existe incorrecta presentación de ajustes de periodos anteriores en el Estado de Cambios en el Patrimonio, esos ₡87 000 000 que existen acá son el gasto de vacaciones que tuvo que haber pasado por resultados, pero que se registró contablemente a nivel de patrimonio directamente y adicionalmente hay ajustes de periodos anteriores por ₡25 000 000, ambos saldos se da un incumplimiento a la NICSP 3 respecto a la corrección de errores de periodos anteriores y que origina este hallazgo. ----------

Como seguimientos de hallazgos de periodos anteriores hicimos esta tabla, se puede identificar de dónde se origina el hallazgo, de qué carta de gerencia proviene, el título, la condición y en la columna de la derecha el estado actual del mismo. En el primer hallazgo del cuadro dice que existen deficiencias de control en la partida de caja y bancos, iba relacionado a lo que son manuales y auxiliares de cajas chicas, eso fue corregido al 31 de diciembre de 2024. Es una (...palabra ininteligible...) y no se presenta más. ----------

El segundo hallazgo dice que hay carencia en la automatización de procedimientos de las cuentas por cobrar. Esto actualmente se encuentra en proceso ya que están implementando sistemas el SIPGAF y el BOSHT, entonces esto es algo que probablemente se vaya a solucionar con la implementación de dicho sistema. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

El seguimiento de hallazgo 3 Sistemas de información no integrados, igual, en el momento en que ambos sistemas se encuentren implementados lo más probable es que esto se subsane, por ende, el hallazgo se encuentra en proceso. ----------

El cuarto seguimiento de hallazgos dice que hay una ausencia del proceso de gestión interna de riesgo y sucesión de conocimiento, eso ya se corrigió, yo creo que ya hay un marco normativo interno para que se pueda sustituir al personal de la organización. Esto también viene relacionado con las vacaciones que estaban pendientes de disfrutar porque son puestos un poco sensibles los que tienen que llegar a sustituirse sin entorpecer, obviamente, la operativa del Instituto. ----------

El quinto seguimiento de hallazgo, Carencia de una estimación para incobrables para el resto de las cuentas por cobrar. Ese es un hallazgo que está en proceso, en la actualidad solamente se está estimando la cuenta por cobrar de FOMUJERES y los anticipos a largo plazo no se están estimando, pero no se estiman porque al cierre del periodo 2024 se hizo un estudio y se documentó que no era necesario el poder estimarlas, que no es necesario porque se encontraban razonables. Acá lo importante es que este estudio no está documentado actualmente como un proceso que tenga que realizarse periódicamente y en especial al cierre del periodo, por lo que se recomienda a la Administración el poder elaborarlo y ponerlo en práctica cuando sea necesario; en este caso, como les indico, al menos al cierre del periodo contable. ----------

El sexto seguimiento de hallazgo dice que hay Carencia del registro de la cesantía. De los balances de comprobación del Instituto y eso ya fue corregido porque actualmente se registran la provisión de cesantía en la cuenta de Asistencia Social y Beneficios al Personal. ----------

Ahora viene lo que es el Informe sobre el trabajo para atestiguar la seguridad razonable y de la detección y prevención del fraude. Este trabajo consistió en atestiguar por medio de ciertos procedimientos la evaluación del riesgo de la entidad, dentro de los procedimientos más importantes validamos de que no existiera alteración de registros; aprobación indebida de efectivo o activos de la entidad; apropiación indebida de las recaudaciones

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

del Instituto mediante el retraso en depósito y contabilización de estas; inclusión de transacciones inexistentes; obtención ilegal de beneficios económicos a través del cometido de delitos informáticos; ocultamiento de activos pasivos, ingresos y gastos; ocultamiento de faltantes de efectivo; omisión de transacciones inexistentes; pérdida o ganancias ficticias y sobre o sub valoración de las cuentas contables y acá, en nuestra opinión, el INAMU mantiene un razonable nivel de control que permite prevención y administración de los riesgos de fraude y como resultado de los procedimientos, que antes les indicamos, podemos concluir que no existe evidencia de algún tipo de fraude financiero al 31 de diciembre del 2024. ----------

Ahora vamos a presentar lo que es la revisión o evaluación del grado de implementación de la NICSP igual durante el periodo 2024. Acá la conclusión es que a pesar de que en la matriz de implementación de NICSP se indica que se cumple con un 100% de implementación de estas normas, lo real es que hay al menos dos (2) que no se están cumpliendo a cabalidad que es la NICSP 17 y la NICSP 3, tal y como lo indicamos en los siguientes párrafos que vienen muy relacionados a los hallazgos que ya les indicamos. --

El primero de ellos, NICSP 17, Propiedad, planta y equipo es la diferencia que existía al cotejar el registro auxiliar con el registro contable que a nivel de costo y de depreciación existía una diferencia individual de ₡160 000 000, que a pesar de que de forma compensada la diferencia llega a cero, lo importante es que se revele y se registre adecuadamente, eso según corresponda como un costo y como una depreciación acumulada. ----------

El siguiente punto es que al cotejar los activos y el patrimonio referente a la revolución de activos se presentó una diferencia material de ₡173 000 000, como ya les indicamos anteriormente, ya la Administración tiene el respectivo ajuste y de la reclasificación que lo más probable es que se corrija en el periodo 2025, pero sí es un incumplimiento a la NICSP 3 de correcciones de periodos anteriores, cambios en políticas y en estimaciones es algo que originó el incumplimiento de esa normativa; ajustes de periodos anteriores por ₡87 000 000, por ₡25 000 000 que hace que se incumplan la NICSP 3; el incumplimiento

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

a la NICSP 1 (...palabra ininteligible...) de estados financieros respecto al no registro del gasto de las vacaciones que la auditoría pudo cuantificar que aproximadamente ronda los ₡194 000 000. ----------

Respecto al seguimiento de hallazgos de las NICSP, el primero de ellos es la influencia de los sistemas de información en la implementación de las NICSP, eso es algo que está en proceso. Actualmente, la entidad se encuentra en la implementación del nuevo sistema de SIPGAF y en paralelo con el sistema BOSHT. Después existían incumplimientos en la NICSP 29 Instrumentos financieros, reconocimiento y medición; la NICSP 39 Beneficios a los empleados y otros ajustes los cuales fueron corregidos durante el periodo 2024 y la falta de definición de aspectos claves de la adopción de las NICSP, eso se encuentra en proceso, como les indiqué, tiene que cerrar las brechas que existen actualmente de la NICSP 3 y la NICSP 17 que están contenidas básicamente el detalle de estos incumplimientos en la Carta de Gerencia que les hemos presentado. ----------

Finalmente, tenemos lo que es el Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable la elaboración de la liquidación presupuestaria. Acá hemos hecho los procedimientos contratados y especificados en la licitación reducida respecto a la revisión y evaluación de la liquidación presupuestaria, acá el objetivo es emitir una opinión sobre el nivel de observancia y las políticas, metodologías internas establecidas, así como el respectivo cumplimiento de la normativa técnica y jurídica y sobre la razonabilidad del proceso de ejecución y de la de la liquidación del presupuesto; esto del periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2024. ----------

En nuestra opinión, el INAMU cumple con todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y el precio de la elaboración de la liquidación presupuestaria, de conformidad con el marco regulatorio aplicable. Asimismo, el resultado informado presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la liquidación presupuestaria para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024. ----------

Acá se ejemplifica lo que es los ingresos presupuestados, los reales, al igual que los

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

egresos, originando un superávit para el periodo 2024 de ₡1 719 000 000. Esta sería nuestra presentación de los aspectos financieros, ahora le doy la palabra a mi compañera Elena para que continúe con los de la auditoría de tecnologías de información. ----------

Elena Morera Monge: en este caso, como indica mi compañero, estaría presentando lo que es un resumen de los resultados del Informe de auditoría de Sistemas y Tecnología de Información para lo que es la visita 2024. En esta visita el alcance lo abocamos básicamente en lo que es la verificación de control interno en materia tecnológica con lo que es la normativa interna: procedimientos, metodologías políticas, instructivos y demás, la identificación de oportunidades de mejora y el seguimiento de recomendaciones emitidas en periodos anteriores. ----------

Una de las partes positivas del estudio es que para el periodo 2024 no se identificaron situaciones o debilidades que derivaran en nuevos hallazgos para esta visita 2024. De acuerdo con eso, los resultados más relevantes se encuentran en seguimiento de hallazgos de auditorías anteriores donde podemos ver que tenemos un total de 19 hallazgos, 4 de estos se encuentran corregidos, 12 se encuentran en proceso y 2 se encuentran pendientes con un hallazgo que no implica dado el contexto actual de la organización. ----------

Lo que son los hallazgos que se encuentran en proceso y pendientes, cabe resaltar que estos están ligados a lo que es la implementación del Marco de Gestión de Tecnologías de Información y el cumplimiento de la Hoja de Ruta que ya tienen establecida y también la aprobación formal de políticas, metodologías y procedimientos, las cuales ya están elaboradas, ya se encuentran en revisión y falta la aprobación formal por parte de los órganos correspondientes. ----------

Aquí podemos ver que el total de los hallazgos de estos 19, 63% se encuentran en proceso y tenemos apenas un 11% que se encuentran pendiente. En resumen, podemos ver que, los hallazgos en su mayoría han ido atendiéndose de forma oportuna en cumplimiento con lo que ya ellos tienen establecidos o se tiene establecidos mediante lo que es la Hoja de Ruta y la implementación del marco y estaríamos esperando ahora el cumplimiento de

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

esa de hoja de ruta para las próximas evaluaciones, pero en general tenemos un avance importante en lo que es la atención de las recomendaciones de los hallazgos. Eso sería un resumen de los resultados, quedo a la espera de consultas. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias al equipo por el trabajo y también a los departamentos técnicos que aquí están conectados quienes suministraron la información necesaria para que pudieran hacer este análisis. Consultas, observaciones, señoras directoras y auditor. ----------

Randall Umaña Villalobos: muchas gracias por la presentación. No sé si a nivel de los miembros de la Junta Directiva tienen alguna consulta, si no para para yo hacerlas, me gustaría hacerlas posterior a que la Junta haga las consultas de ellas. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias señor auditor, ¿directoras?, yo básicamente tomo nota con relación con la 3 y la 17 que se encuentran en proceso para también estar encima del tema pues hay información también relevante que me llama poderosamente la atención, pero en el momento se puede ir atendiendo y por parte de la Presidencia Ejecutiva con el interés de avanzar, pero no tengo ninguna consulta particular. ----------

Randall Umaña Villalobos: tal vez la primera consulta sí me gustaría que me la evacuara Zaida porque tengo una duda, yo tengo 4 años de estar en la institución, en los 4 años creo que es la primera vez que cerramos con pérdida -me corrige si estoy equivocado- y sí me gustaría saber cuándo fue el último año que la institución cerró con una pérdida operativa y por otro lado, el ajuste que tienen que hacer de ₡194 000 000 por el tema de las vacaciones obviamente va a impactar esa pérdida, entonces la pérdida no sería la que se está reflejando ahorita si no sería una pérdida mayor, primero por ahí. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, me imagino que esa pérdida lo dices porque estaba registrada en patrimonio y no en gasto. ----------

Randall Umaña Villalobos: exactamente, va a tener que registrarse al gasto. ----------

Zaida Barboza Hernández: tal vez si me pueden presentar el documento porque no lo tengo a mano, David. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: fue la primera filmina, básicamente donde se estaban

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

hablando de los.... ----------

Zaida Barboza Hernández: en realidad, todos los datos que están suministrados nosotros hicimos una revisión en conjunto con la Contabilidad, por eso la compañera Giselle está acá porque casualmente venimos con estados financieros siempre a esta Junta y obviamente gracias al análisis que hizo este Despacho identificamos situaciones que se venían haciendo registros que no son los correctos y es parte del trabajo que vamos a estar realizando en este periodo 2025, ya sé por qué, mejor se lo traslado a Giselle porque va a tener mayor claridad en este momento para ver esta parte de la...Giselle si quieres me ayudas ahí. ----------

Giselle Chaves Barboza: vamos a ver, la pérdida en el periodo 2024, tenemos una pérdida de ₡193 000 000 y en el período 2023 una utilidad de ₡834 000 000. A nivel de periodos anteriores, como solicita don Randall, en el periodo 2022 (que es el que va anterior a estos periodos) hubo una pérdida de ₡502 000 000; aquí lo estoy viendo a nivel de estados financieros. Hemos tenido pérdidas, periodo 2015, 2016, 2017; en los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 utilidades; 2022 pérdida por ₡500 000 000 y el año pasado otra pérdida por ₡193 000 000. ----------

Con respecto con la pregunta de las vacaciones, para efecto del registro, si eventualmente aplicaría el registro, vean que esto es una estimación, una proyección que están haciendo los auditores externos, nosotros estamos haciendo la valoración porque la información para el registro de vacaciones se hace en función de un insumo que nos remite el Departamento de Recursos Humanos, entonces ese registro se ha venido haciendo afectando (como lo indicó don David) una cuenta 3 de patrimonio, lo cual está incorrecto, eso lo tenemos claramente identificado, sin embargo, afectamos ₡87 000 000 a nivel de patrimonio, entonces esos ₡87 000 000 ya están identificados y estamos haciendo un análisis de la información que remite el Departamento de Recursos Humanos porque eso no es una información que nace del Departamento Financiero, sino que nace del Departamento de Recursos Humanos y con base en eso, que ya está totalmente identificado, nosotros estamos haciendo para los próximos meses en coordinación con el

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Departamento de Recursos Humanos, una valoración de todos esos registros para determinar claramente los ajustes que tendríamos que hacer, pero como bien lo mencionó David, lo que ellos indicaron es una proyección, esa proyección y esa estimación tiene que validarse a nivel interno en función de los cálculos que se hagan en coordinación con Recursos Humanos para determinar si ese es el rubro que realmente corresponde, porque es una estimación lo que está haciendo la auditoría, y si eventualmente corresponde, como bien lo indica usted don Randall, eso implicaría un gasto y eso tiene una afectación a aumentar la pérdida del periodo, en este caso, para efecto de que habría que hacer una re expresión de estados financieros, ese es todo el proceso, es un proceso que implica un análisis bastante detallado. ----------

¿Por qué da pérdida? en función de que los gastos que se representaron en el periodo 2024 fueron mayores a los ingresos que nos depositó FODESAF. Recordemos que, a nivel contable, nosotros incorporamos recursos presupuestarios, pero que contablemente no son del período, no forman parte de la corriente del período, entonces eso hace que los gastos que se tengan que ejecutar a nivel presupuestario también tienen un impacto a nivel contable, implica recursos que tenemos ahí a nivel de las cuentas bancarias, entonces eso implicaría, eventualmente, un aumento de la pérdida, pero históricamente ha tenido un comportamiento INAMU de pérdidas y ganancias, eso va en función de los porcentajes de (...palabra ininteligible...) aunque son base efectivo la ejecución presupuestaria contablemente impacta cuando nosotros ejecutamos recursos de periodos anteriores. ----------

No sé don Randall si quiere que le amplíe más. ----------

Zaida Barboza Hernández: gracias Giselle por la ampliación y efectivamente con el nuevo sistema eso se subsana porque mensualmente ya existe este reporte que se genera automáticamente, entonces obviamente -como lo dice Giselle- el Departamento de Recursos Humanos ha venido generando esos reportes, los pasa a la Contabilidad y a partir de allí se estaba haciendo ese registro; ahora fue que detecta e identifica la auditoría y, por lo tanto, es parte de lo que vamos a hacer la revisión, pero a partir de la presentación

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

de estos resultados nos toca la tarea de empezar a hacer ese trabajo en conjunto, el Departamento de Recursos Humanos, para que identifique claramente ese monto que se estima y realizar los ajustes a nivel contable, que es lo que nos corresponde. ----------

Randall Umaña Villalobos: perfecto, muchísimas gracias, Giselle y Zaida. Ahora sí tal vez la otra consulta para los auditores externos. Se está presentando cuatro hallazgos, dentro de los cuatro hallazgos existen diferencias en el registro contable y ya lo indicaron, hay incumplimiento en dos normas. Más allá de eso, la opinión sigue siendo limpia en los estados financieros, eso se debe básicamente por un criterio de materialidad, nada más, más allá de lo complejo o impacto que tengan esos ajustes, es un tema básicamente de materialidad, por lo que dan una opinión limpia. ----------

David Gustavo Moya Barboza: buenas tardes don Randall. Sí, correcto, es un tema de materialidad, ahí usamos distintos tipos de materialidades, son parámetros para saber qué es un resultado de revisión, qué es una oportunidad de mejora, qué es un hallazgo, qué es una salvedad que vendría a ser lo que califica una opinión (que no es el caso en este momento del INAMU), entonces sí, todos quedaron como hallazgos por un tema de materialidad. Si hubiesen sido por diferencias más significativas, lo más probable es que sí hubiese sido necesario poder calificar la opinión. ----------

Randall Umaña Villalobos: David muchas gracias, a pesar de eso yo sí quiero dejar claro, yo sé que la técnica que utilizan las auditorías externas para establecer materialidad es muy distinta a la que utilizan las auditorías gubernamentales y las auditorías internas; en realidad, al final, todos son fondos públicos, entonces al final todo se convierte en materialidad, pero a mí por ese lado me queda claro y la técnica que utilizan y ya tal vez la última, con el informe de TI yo sí quisiera saber si el informe de TI fue discutido con la jefatura del proceso y número dos, a pesar de que nosotros tenemos recomendaciones hacia TI con más de 2 años de antigüedad, veo que el informe tampoco presenta ninguna relevancia sobre el atraso en el cumplimiento de las recomendaciones de TI a pesar de que ya tienen más de 2 años de no haberse implementado. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

AUDITORIA INTERNA
0014196

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: esa pregunta, la última iba para el Despacho, es que en función de que doña Elena manifestó que no había nuevos, así fue como lo entendí, básicamente se hizo el análisis con base a los existentes. ----------

Randall Umaña Villalobos: la pregunta tal vez, Yerlin, es no sé si el Informe de TI, a pesar de que no tiene hallazgos nuevos, fue compartido con la Dirección de TI o con el Departamento de TI previo, si fue discutido. Nada más tengo esa duda y con respecto a los hallazgos me genera cierto ruido ver la antigüedad de las recomendaciones que mantenemos pendientes de Tecnologías de Información. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: desde el 2018. Doña Ingrid por favor refiérase. -------

Ingrid Trejos Marín: con respecto a su primera pregunta don Randall, el informe no fue discutido con la Unidad de Informática, quedamos en que lo íbamos a ver la semana siguiente, íbamos a hacer una sesión para verlo, no se hizo la sesión y nada más recibí un correo que iba dirigido a la Directora Administrativa, a usted y a mí con el informe ya final, pero él no fue discutido, me dieron la oportunidad de revisarlo, pero iba con copia a todos; no hubo, como todas las auditorías que se sientan conmigo, me muestran el informe, lo discutimos, lo analizamos; eso no lo tuvimos en este periodo. ----------

No sé si con eso le cubro la respuesta o necesita algo más. ----------

Randall Umaña Villalobos: no, perfecto, gracias. ----------

Ingrid Trejos Marín: esa es una de las observaciones que yo quería hacer, que eso no se dio así. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: consulto a doña Zaida eso afecta técnicamente hablando que no se haya dado esa consulta. ----------

Zaida Barboza Hernández Barboza: sí, yo soy la encargada de la contratación, sí tengo imparcialidad, por supuesto, para opinar en cuanto a lo que se destina para TI, por eso se designa a una persona exclusivamente del Despacho para los temas de TI porque no es un tema en las generalidades, aquí está David y Paul, que fue parte de lo que conversamos y yo fui la más insistente en decir que, si ya se había discutido el informe, entonces no sé, David, porque eso fue la confirmación que pedí en el último documento

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

que conversamos o en el último espacio porque yo les comenté, creo que te mandé un correo también ahí, donde yo les señalaba que Ingrid tenía una agenda muy ajustada, que había que darle al espacio suficiente para la revisión del documento. No sé si me confirma si fue que hubo alguna situación particular que desconozca. ----------

David Gustavo Moya Barboza: sí, tal vez más bien Elena nos pueda ayudar con esa respuesta que fue la que ejecutó el proceso de la Auditoría Externa de TI, entonces no sé Elena, no se llevó a cabo ese proceso. ----------

Elena Morera Monge: sí claro, más bien gracias por la consulta. En el tema del informe tal vez hubo un malentendido cuando se envió el informe porque ese informe fue preliminar, de hecho, nosotros siempre enviamos un informe preliminar para que lo pueda ver la Encargada o la Jefatura de TI, que ese fue el informe que envió Digitación, ese es el proceso que actualmente se lleva y es Digitación quien que envía el informe. Lo que pasó en ese momento es que como fue con copia a los que estaban en la contratación, entonces me imagino que se tomó como que era el informe final, pero era el informe preliminar, de hecho, a raíz del envío de ese informe yo envié un correo a doña Ingrid solicitándole sesión, eso fue viernes 26, creo que fue (si no me equivoco, ahorita lo puedo revisar en el correo) solicitándole el espacio para el lunes indicándole que si no tenía disponibilidad para ese día entonces que nos indicara la disponibilidad, pero tal vez ese fue como el malentendido que, como iba con copia a los del cartel, se tomó como informe final y no informe preliminar, pero era un informe preliminar para que fuera revisado y posteriormente conversaba en la sesión solicitada. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, al equipo técnico consulto, inclusive a la luz de los términos de la contratación, ¿esta afecta o no afecta? porque esta Junta Directiva, en principio, tendría que aprobar los estados financieros y la carta gerencia y demás, entonces mi consulta es al equipo técnico ¿afecta o no afecta esa situación para que la Junta Directiva eventualmente apruebe? ----------

Zaida Barboza Hernández: si Ingrid no tiene ningún inconveniente con el informe final y no tiene inconvenientes, se puede aprobar acá. Si ella siente que tiene que hacer una

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

revisión, excluiríamos de la aprobación ese informe para verlo en otro espacio de sesión para los mismos auditores. ----------

Ingrid Trejos Marín: gracias, no tengo ninguna observación al informe, yo ya lo revisé, pero el procedimiento estuvo mal y eso no debe pasar, debe de verse primero con la Jefatura, no pueden mandarle copia a nadie más que no sea la entidad relacionada, en este caso yo quien soy la Jefatura de la Unidad, debió haberse visto así primero analizado conmigo, inclusive yo en la última sesión le dije a doña Elena yo tengo disposición de la otra semana miércoles y jueves para que podamos analizar y ver el informe. Yo lo estaba esperando. Yo esperaba la sesión. A las 4:00 o 5:00 de la tarde, el viernes me mandaron a decir que el lunes, nosotros ya tenemos una agenda muy saturada, por eso es que le pedí de previo el espacio. Desde ese momento le dije (previendo de esa agenda) que podía miércoles o jueves. No se dio el espacio y en su lugar se mandó ese correo que ya mencionó doña Elena y eso no debe de pasar, así no es como funciona, todos los años tenemos auditorías externas y el procedimiento normal, sea interna o externa, es que el informe se discute y se analiza con la jefatura de la entidad y posteriormente se envía ya revisado con las observaciones de la administración; eso es lo que sí quiero recalcar y eso no sucedió y eso debe de pasar con el procedimiento normal, sin embargo, no tengo observaciones para el informe. Gracias. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no hay observaciones con el informe, por lo tanto, doña Ingrid, podríamos como Junta Directiva analizar, avanzar con la respectiva aprobación. ----------

Ingrid Trejos Marín: sí señora. ----------

Presidencia Yerlin Zúñiga Céspedes: por un tema de transparencia también con respecto a las directoras, hablamos de una pérdida de los ₡193 000 000 y hablamos muy técnicamente de ingresos y gastos y demás, tal vez en ejemplos yo realmente no vi el detalle de la imagen de la presentación, la consulta técnica de doña Giselle, más allá de hablar de ingresos y gastos ¿a qué se debe? ejemplo, que como la Ley de Empleo Público remuneración se nos tiró arriba, ¿me explico? concretamente el por qué? porque usted

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

hizo alusión, por ejemplo, a vacaciones, pero esos ₡193 000 000 no son solamente vacaciones, entonces básicamente quisiera como que me lo plantee como en blanco y negro y también para efectos de las directoras porque, por ejemplo, presumo, podría ser un factor el tema de pasar a salario global, que hemos tenido nuevos nombramientos y nos ha tocado aplicar salario global, eso por dar un caso hipotético, pero sí en blanco y negro de acuerdo con la información que tenemos. ----------

Giselle Chaves Barboza: los estados financieros que están auditando el Despacho Carvajal y Colegiados son los mismos estados financieros que se presentaron a la Contabilidad Nacional, esa es la información que se plasmó. ¿Por qué hay una pérdida? en palabras simples porque tenemos más gastos que ingresos, eso es lo que origina una pérdida, pero la pérdida a nivel contable no es una pérdida monetaria, que es lo que hay que tener claro, a nivel contable se registran gastos que no tienen erogaciones de efectivo, ejemplo muy claro las depreciaciones acumuladas, esos tienen un impacto a nivel de los estados financieros que a nivel presupuestario no se da; ¿qué implica otra afectación a nivel de gastos? a nivel de gasto, lo que ya les mencioné, nosotros incorporamos recursos presupuestarios, pero contablemente nosotros tenemos únicamente para el periodo los recursos que son los que FODESAF nos deposita, entonces esos recursos a nivel de ingresos fueron insuficientes para cubrir todas las erogaciones que la institución hizo. A nivel de depreciaciones, nosotros amortizamos y depreciamos activos cerca por ₡200 000 000 entonces ese impacto que no es efectivo, sino que es un registro contable por normativa contable, que es que todos los activos se tienen que depreciar durante la vida útil, tiene un impacto a nivel de los Estados de Resultados entonces es una pérdida que es cuantificada en función de gastos que no necesariamente representan salidas de efectivo, no es que el INAMU perdió ese dinero o que fueron salidas de efectivo que no están evidenciadas, sino que son gastos no relacionados con efectivo que impactan a nivel contable. A nivel contable, a diferencia de presupuesto, se registra con base en devengo, ¿qué quiere decir esto? que presupuesto yo registro conforme va saliendo efectivo y contablemente, yo tengo que aplicar toda la normativa que son las NICSP en

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

este momento, donde la institución tiene que reflejar no solamente los gastos que son salidas de efectivo, sino gastos como estos que no tienen un impacto a nivel de efectivo, entonces creo que ahí es donde la pérdida contable no significa que se perdió ese dinero, sino que es una pérdida por registros contables asociados a normativa internacional inclusive que nos obliga a registrar con base en devengo, que el devengo es diferente a base efectivo porque yo registro aquí, independientemente, que medio no efectivo, entonces a veces es un poquito difícil de asimilar porque eso es materia muy contable. La entiendo doña Yerlin, pero va en función de eso, que son registros asociados a gastos que no necesariamente implican salida de efectivo entonces impactan a nivel de los resultados del periodo y eso me genera una pérdida a nivel contable que no es una pérdida presupuestaria, para que no lo mezclemos. No sé si le quedó claro lo que le expliqué, eso es muy contable. ----------

Zaida Barboza Hernández: y también el superávit Giselle, que también ahí se ve reflejado en los movimientos. ----------

Giselle Chaves Barboza: correcto, superávit es presupuestario, eso sí es meramente presupuestario. ----------

Randall Umaña Villalobos: tal vez para concluir y ya no darle más largas al tema, lo que dice Giselle es cierto, es una pérdida contable, lo que la institución tiene que empezar a analizar es que nosotros manejamos una sub ejecución de alrededor de un 20-25%, imagínese que si nosotros ejecutáramos el 100% de nuestro presupuesto hoy, esa pérdida se incrementaría no sé en cuánto monto, entonces es un tema que sí se tiene que analizar a lo interno de la institución, yo creo que este no es el espacio adecuado, pero sí es importante contemplar que nosotros manejamos una sub ejecución de alrededor de un 20%. Planteémonos un escenario que ejecutáramos el 100% entonces cuánta pérdida estaríamos reflejando hoy en nuestros estados financieros con una ejecución de ese nivel, pero como les digo, yo les agradezco mucho la explicación a todos, pero sí tenemos que empezar a analizar la información que se está reflejando, los estados financieros de la institución, yo les agradezco mucho a todos la información. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, para concluir directoras alguna observación o consulta sino para despedir al equipo. ----------

(Ninguna directora solicitó la palabra) ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, muchas gracias al equipo técnico y al Despacho Carvajal por la presentación, que tengan muy buena tarde. ----------

Al ser las dieciocho horas con dos minutos se desconectan de la sesión las señoras Zaida Barboza Hernández, Giselle Chaves Barboza, Ingrid Trejos Marín y las personas invitadas del Despacho Carvajal. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: como bien les mencioné previo a la presentación, lo que se espera es que la Junta Directiva pueda dar por conocido y aprobado los atestados presentados por la auditoría externa, (la señora presidenta hace lectura de la propuesta de acuerdo). (En el momento de la verificación de la votación, la directora Beatriz Castro Zúñiga presentó problemas con el acceso a internet) ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Beatriz tiene la imagen congelada. Si nos está escuchando le agradecería que encienda el micrófono y manifieste su votación. Compañeras, si gusta bajamos la mano mientras tenemos conexión nuevamente y hacemos la votación. ----------

(La señora Adriana Chinchilla intenta comunicarse con la directora Beatriz por medio de llamada telefónica). ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: no me contesta, doña Yerlin. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: estoy a punto de aprobar por mayoría. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: ok, pero como ella no va a poder firmar el ACTA si no se conecta, hay que nombrar a una secretaria. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: hagamos otro segundo intento. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: no señora, no contesta. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok, voy a hacerlo así, entonces nombrar secretaria ad hoc, por lo tanto, considerando que aproximadamente a las dieciocho horas con seis minutos vemos que hay problemas de comunicación y conexión de la directora Beatriz

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Castro Zúñiga, vamos a hacer en el momento que nos encontrábamos en votación un nombramiento ad hoc de la secretaria de esta Junta Directiva con el fin de poder avanzar con la sesión y la aprobación del acuerdo; por lo tanto, de manera unilateral sugiero a doña María Fernanda considerando que en las anteriores sesiones nos ha colaborado con la firma de las actas para aprovechar. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: doña Yerlin dice doña Beatriz que tiene la mano levantada y ella las puede escuchar, el problema es que no hay evidencia de la manita de ella arriba. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ni el audio, ella puede manifestar. Dígale por favor si podría hacer la manifestación verbal o el chat, que son los recursos que tenemos ahorita disponibles. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: ella dice que tiene la cámara, ella puede verlas y vota afirmativo, lo que pasa es la evidencia. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí correcto, yo no podría -bueno, doña Liliana es la abogada que en este momento nos está asesorando jurídicamente-, pero de acuerdo con la experiencia no sería el mecanismo para darle veracidad porque el usuario que está conectado es el de ella entonces ocuparíamos, de una u otra manera, la manifestación ya sea a través de la mano, imagen, audio o chat para poder hacer esa verificación. ----------

Por favor licenciada, me confirma o no habría problema de dar por válido esta otra propuesta de hacerlo a través de la señora Adriana Chinchilla. ----------

Liliana Elizondo Hidalgo: no, así es como usted lo indica. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bueno doña Beatriz, que entiendo que nos está escuchando, lamentablemente por cuestiones de legalidad no podríamos hacer la votación de ella, en ese sentido la tendríamos como desconectada, obviamente que con su participación dentro de la sesión, para que no tenga ningún problema al respecto, así que yo voy a avanzar con lo del nombramiento de la secretaria ad hoc, por lo tanto, debido a los problemas de conexión que tenemos en este momento por parte de la secretaria de la Junta Directiva hago la propuesta para hacer el nombramiento ad hoc de la secretaria

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

de la Junta Directiva. ----------

ACUERDO 2. ----------

1. Nombrar como Secretaria Ad Hoc a la directora María Fernanda Chacón García, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, debido a que la directora Beatriz Castro Zúñiga, secretaria titular, tiene problemas de conexión a internet. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Liliana por favor corroborar si todavía seguimos con quórum, entiendo que sí, de lo contrario si no hay quórum me lo manifiesta, pero continúo avanzando. ----------

Liliana Elizondo Hidalgo: sí señora, sí se cuenta con quorum. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: doña Yerlin, disculpe que la interrumpa nuevamente, doña Kryssia me hace una observación que es supremamente válida, cuando llamamos a doña Ingrid ¿ella no se presentó? ¿cierto? es para volver a llamarla para que consigne todos sus datos ¿le parece? ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí se constataron. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: solo consultaba es que como entró tarde, no sé si había dado los datos, pero no, todo bien. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, yo estaba presente, o sea, mi mente con el pendiente. Muchas gracias doña Kryssia. ----------

Retomo la propuesta del acuerdo que ya les mencioné, por lo tanto, vuelvo a someter la votación ya de manera oficial. Por favor, levantar la mano quien esté de acuerdo. Gracias, por lo tanto, el acuerdo queda aprobado en este caso por mayoría con la justificación del caso de que no está la votación de la directora Beatriz Castro por problemas de conexión. ----------

ACUERDO 3. ----------

1. Dar por conocidos y aprobados de conformidad con los atestados presentados por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A. y la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes informes: ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

1. Estados Financieros y Opinión de las Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2024. ----------

2. Carta de Gerencia al 31 de diciembre del 2024. ----------

3. Informe sobre el Encargo para Asegurar con Seguridad Razonable la Elaboración de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2024. ---

4. Informe sobre el Encargo para Asegurar con Seguridad Razonable la Prevención y Detección de Fraude, periodo 2024. ----------

5. Evaluación del grado de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). ----------

6. Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información. ----------

2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los informes aprobados por la Junta Directiva y asignar el seguimiento de las recomendaciones y el plan remedial a las dependencias internas que correspondan. ----------

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los informes aprobados por la Junta Directiva a los entes externos que correspondan y su publicación en el portal web institucional. Se aprueba por mayoría. **ACUERDO FIRME**. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: la última intervención y es de parte de doña Beatriz dice que nada más, por favor, recuerden acoger la recomendación de don Randall. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: definitivamente la Presidencia Ejecutiva va a tomar las acciones que consideran pertinentes, por eso les mencionaba que ya después lo conversaba con los equipos técnicos, pero en efecto, es algo que es resorte administrativo y la Presidencia va a estar actuando al respecto. Muchas gracias doña Adriana. ----------

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con doce minutos. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

AUDITORIA INTERNA INAMU
0014205

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA INAMU

María Fernanda Chacón García
Secretaria Suplente
JUNTA DIRECTIVA